



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** CENTURION PLUS

**Número de autorización:** 22225

**Fecha de inscripción:** 02/03/2000

**Fecha de caducidad:** 30/05/2019

Titular

**ARYSTA LIFESCIENCE, S.A.S.**

Route d'Artrix. B.P. 80

64150 Nogueres

FRANCIA

Fabricante

**ARYSTA LIFESCIENCE, S.A.S.**

Route d'Artrix. B.P. 80

64150 Nogueres

FRANCIA

**Composición:** CLETODIM 12% [EC] P/V

**Tipo Función:** Herbicida

### Envases:

#### Presentación/Capacidad/Material

Botellas de HDPE de 250 cc. y 1 l.

Garrafa de HDPE de 5 l.

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajos	GRAMINEAS ANUALES	0,8	
	GRAMINEAS VIVACES	1,6	
Algodonero	GRAMINEAS ANUALES	0,8	
	GRAMINEAS VIVACES	1,6	



Nº REGISTRO: 22225

CENTURION PLUS

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Arroz	ARROZ SALVAJE	1,5	Aplicar en presiembra. Inundar la parcela durante unos 10 días para que emerjan las malas hierbas; a continuación vaciar completamente y efectuar el tratamiento, inundando nuevamente pasadas 24 horas, procediendo a sembrar 24 horas después.
Cebolla	GRAMINEAS ANUALES	0,8	
	GRAMINEAS VIVACES	1,6	
Colza	GRAMINEAS ANUALES	0,8	
	GRAMINEAS VIVACES	1,6	
Frutales de hueso	GRAMINEAS ANUALES	0,8	
	GRAMINEAS VIVACES	1,6	
Girasol	GRAMINEAS ANUALES	0,8	
	GRAMINEAS VIVACES	1,6	
Leguminosas de grano	GRAMINEAS ANUALES	0,8	
	GRAMINEAS VIVACES	1,6	
Remolacha azucarera	GRAMINEAS ANUALES	0,8	
	GRAMINEAS VIVACES	1,6	
Tomate	GRAMINEAS ANUALES	0,8	
	GRAMINEAS VIVACES	1,6	

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Ajos, Algodonero, Arroz, Cebolla, Colza, Frutales de hueso, Girasol, Leguminosas de grano, Remolacha azucarera, Tomate	NP

**Condiciones generales de uso:**

Controla malas hierbas en postemergencia a partir del estado de tres hojas

Aplicar en pulverización normal en postemergencia del cultivo.

En caso necesario, para combatir las gramíneas vivaces se puede repetir el tratamiento a las 2-3 semanas

En la etiqueta se darán las instrucciones para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo o de los siguientes en la alternativa.

Plazo de seguridad para la siembra de cereales: 3 meses

**Excepciones: --**



**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



**Mitigación de riesgos en la manipulación: --**

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Nocivo Peligroso para el medio ambiente
<b>Pictograma</b>	N  Xn 
<b>Palabra Advertencia</b>	
<b>Indicaciones de peligro</b>	R37/38 - Irritante para las vías respiratorias y la piel R51/53 - Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático R65 - Nocivo, si se ingiere puede causar daño pulmonar R67 - La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
<b>Consejos de Prudencia</b>	S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante. S25 - Evítese el contacto con los ojos S36/37 - Utilizar ropa de protección y guantes adecuados S38 - En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S62 - En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	
<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos Prudencia</b>	

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

Mamíferos: A  
Aves: A  
Peces: A  
Abejas: Compatible con abejas



**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta se hará constar que contiene nafta disolvente del petróleo, nº CAS: 64742-94-5".

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**